Zaragoza
AYUNTAMIENTO

Junta Vecinal Caseta

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE CASETAS, CELEBRADO EL DÍA 31 DE JULIO DE 2025

En la I. C. de Zaragoza, siendo las 20,00 horas del día 31 de septiembre de 2025, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del PLENO de la JUNTA VECINAL CASETAS del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Alcaldía de Casetas , bajo la presidencia del Alcalde-Presidente de la Junta y Vocales y Representantes de las Asociaciones de Vecinos que a continuación se indican, y actuando como Secretaria la Jefa de la Unidad Administrativa de Juntas, adscrita a la Junta Vecinal Casetas.

Presidente:
JORGE ESEVERRI ARIÑO

Vocales:
FRANCISCO FERNANDO PÉREZ PÉREZ
JUÁN MORA ESCUER

Representantes de las AA.VV.:

Ausentes:
TAMARA ROMANOS FALCÓ
ESPERANZA BAILERA CORTÉS, por encontrarse fuera de Zaragoza.
JOSÉ LUIS ROMÁN ESCUER, por encontrarse fuera de Zaragoza.
GERARDO VILLOTA BALLESTEROS

JOSÉ LUIS ALMENARA PEÑA, representante de la A.VV. Casetas
IRENE ASENSIO MARTÍNEZ, representante de la A.VV. San Miguel, por enfermedad

Secretaria:
Mª TERESA LAFUENTE MUÑOZ.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Alcalde-Presidente de la Junta Vecinal Casetas declara abierta la sesión, para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.
A continuación, se desarrolla el orden del día establecido:

1.- Relativo al primer punto del orden del día, "Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 3 de abril de 2025". Se somete a votación.
Aprobada por unanimidad.

2.- En el segundo punto, informe del Sr. Presidente:

Junta Vecinal Caseta

- Se continua con la modificación de luminarias pasando de formato bombillas a formato led. Esta vez será en la zona de la Calle San Jorge con Calle Burgos y en la zona del Pabellón Polideportivo, Instituto.
Son dos zonas más oscuras, y con el fin de dar más iluminación a la primera y a esta última servirá para favorecer el acceso a la pasarela de la estación de cercanías.

- Con respecto a las obras de rehabilitación de la antigua Harinera, ayer tuvo lugar la reunión de adjudicación, se abrieron los pliegos y se entregó la adjudicación de la obra por importe de 2.815.000 € a la empresa VESTA REHABILITACIÓN S.L.
A partir de este momento le dan un plazo de 90 días naturales para la entrega de documentación conforme a lo que hace falta y se procederá al inicio de obra.

- Está pendiente de que Infraestructuras nos ejecute un lote de rebajes en distintos puntos de Casetas.

- Empezará ahora la operación asfalto, que en Casetas comprende un tramo entre la Calle Límite y el Cuartel de la Guardia Civil, se realizará el asfaltado de la Plaza Ramón y Cajal y un tramo de la calle Ramón y Cajal dirección a Calle Huesca (por desgaste de asfalto por el uso del Bus).

- Está prevista la compra de luminarias solares para la línea del Camino Molino del Rey, tramo comprendido entre el Campo de Fútbol , tramo de El Coto y el cruce con el Camino de Longares. Es un Camino con mucho tránsito tanto de vehículos como de patinetes, bicicletas y peatones, sobre todo de chavales jóvenes, en cualquier tramo horario.
En el Servicio de Distritos se está al corriente de que se quieren adquirir esas luminarias solares y en cuanto se pueda se adquirirán.

- Mostrar su descontento con los Servicios de Limpieza y Parques y Jardines. Se ha trasladado a Zaragoza porque no se actúan con normalidad e interés al que estábamos acostumbrados. A esto se incrementa la poca participación ciudadana por parte de los vecinos. Hay algún punto que parece un verdadero vertedero, y junto a los contenedores hay mas basura fuera que dentro de los mismos.
En Zaragoza se está haciendo un seguimiento para hacer una nueva Ordenanza Ciudadana donde se pretende, entre otras cosas, incrementar las sanciones para las personas que no cumplan cívicamente con las ordenanzas en cuanto al cuidado de vertido en la vía pública. Es muy difícil coincidir cuando se hacen fechorías y que haya un policía local que te vea pero esperamos hay que intentarlo. A veces la forma en que se es consciente es poniendo una sanción económica.

- Para finalizar este punto me gustaría comentar un asunto sobre una bacteria, que corrió el bulo, supuestamente desde el Centro Médico, de que la Piscina de Casetas estaba infectada con una bacteria, concretamente el "Impétigo". Los padres empezaron a promover una alarma social en todos grupos de peñas, amigos y conocidos diciendo que no asistieran a las instalaciones porque existía esa bacteria que contagiaba a los niños.
Cuando nos enteramos en la Alcaldía, al día siguiente, por parte de los funcionarios de esa piscina municipal se procede al vaciado de la piscina de vaso infantil, se desinfecta con cloro y se hipercloran tanto el vaso grande como el pequeño como medida cautelar. Se coge una muestra de agua y se manda al laboratorio para comprobar si es así o no.

Se pone en contacto con el epidemiólogo del Gobierno de Aragón, trasladado desde el Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Zaragoza, al que cual le preguntamos si alguien se puede contagiar de esta bacteria en un vaso de piscina y nos responde que es prácticamente imposible. Esperamos 2 semanas más y nos mandan el resultado y nos responden que las Piscinas de Casetas cumplen con toda la normativa y que la transparencia y calidad de las aguas es exquisita. Se llamó a las familias que habían alarmado y entrado en cólera para que estuvieran tranquilos porque las Instalaciones Municipales cumplen con todas las medidas de seguridad, higiene y salubridad. La única manera que se contagia esa bacteria es contacto directo piel con piel o una herida o contacto con la boca.

3.- Ya en el punto 3, "Rendición de cuentas y balance Fiestas Patronales en honor a la Virgen de la Rosa 2025".

El Sr. Presidente agradece a la Comisión de Festejos y a los voluntarios su labor a la hora de participar de forma altruista para organizar cualquier evento porque quitan tiempo de estar con sus familias para destinarlo a todos sus vecinos.
Agradecer el balance sensacional, que es positivo. La gente en la calle así lo ha vivido. Sólo un viernes que la lluvia impidió que se celebrara un festejo con respecto a como iba a ir en formato normal.
Libraron la contabilidad y sin ningún tipo de remanente para emprender las siguientes fiestas abren nueva etapa encaminados a organizar las Fiestas en honor a San Miguel Arcángel.
El balance final es de 28 € a favor.

4.- En el punto 4 del orden del día, "Aprobación Programación Fiestas Patronales Casetas en honor a San Miguel Arcángel 2025 y Presupuesto de Gastos de las mismas".

El Sr. Presidente comienza diciendo que se emprende una nueva etapa del año, como una pausa en la administración pública, pero los plazos y los procedimientos se tienen que cumplir por lo que, antes de irse de vacaciones, hay que abrir los expedientes para los permisos de las Fiestas Patronales en honor a San Miguel Arcángel 2025.
Se ha elaborado un programa pensando en personas de todas las edades. Esto que presentan es un borrador que va a ser susceptible de cambios porque hay que matizar algunos aspectos, pero es la base principal por donde se va a dirigir la Comisión para organizar estas Fiestas.
Da lectura tanto a la programación (incluidos festejos taurinos) como al presupuesto de ingresos y gastos previstos.
El presupuesto es de 94.352 € en gastos, y 94.550 € de ingresos, arrojando un saldo a favor de 198 €. Esperan que la gente siga colaborando en la adquisición de los abonos, ha habido un incremento con respecto a fiestas anteriores.
Eso sí, quiere anticipar que, debido al incremento del coste de precios de los eventos, se tendrá que estudiar la posibilidad de subir el precio del abono para el año próximo. No se querría pero no queda otro remedio. Han subido impuestos, cotizaciones e Ivas.
Junto a este programa se hace el apartado de los festejos taurinos, de los que adjunta también su programación, suelta de reses en recinto tradicional y en plaza de toros y toro de fuego. Esperan que si el tiempo les acompaña puedan celebrar el "Concurso de Recortadores" que tuvo que suspenderse en mayo por inclemencias del tiempo.
Y nuevamente la Escuela Taurina les solicitó realizar una práctica en la plaza de toros de Casetas. Creen que la plaza de toros es un emplazamiento que se puede utilizar y

no se tiene que perder y lo lógico es que en una plaza de toros se hagan festejos taurinos. Comprenden que haya personas que no estén de acuerdo pero quieren matizar que la Comisión de Festejos no introduce esta programación dentro del Abono ni dentro de los gastos que tienen previstos para las fiestas de San Miguel. Se desvincula totalmente de la programación de fiestas y se realizará un domingo antes de las mismas, el 21 de septiembre.
Además de todo esto agradeciendo a los miembros de la Comisión de Festejos y colaboradores que estarán ayudando durante las Fiestas de Septiembre para que se puedan celebrar todos los festejos.

Se someten a votación tanto la programación, incluidos festejos taurinos, como el presupuesto.
Resultando.
Aprobado por unanimidad.

Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.
No hubo ninguna intervención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos del día en principio señalado.

EL ALCALDE-PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL CASETAS,

Fdo. Jorge Eseverri Ariño.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
ALCALDIA DE CASETAS

LA SECRETARIA,

Fdo. Mª Teresa Lafuente Muñoz.